

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****39037** *RIDENCO SPAIN, S.A.U.*

De conformidad con lo establecido en el art. 369 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el único accionista de la sociedad Ridenco Spain, S.A., acordó el 14 de octubre de 2011, Aprobar la disolución de la sociedad, que en adelante girará bajo el nombre de "Ridenco Spain, S.A.U. En Liquidación" e iniciar la liquidación de la misma, con la finalidad de realizar los activos de la compañía, pagar sus deudas y llevar a cabo cuantas gestiones sean necesarias para la disolución y liquidación definitiva de la compañía. Del mismo modo, se acordó nombrar Liquidador de la sociedad a doña Carol Ann Harrison, para todo el período de liquidación y para que ejercite todas y cada una de las facultades que, de acuerdo con los Estatutos y la legislación vigente sobre la materia, se atribuyen a los Liquidadores.

Madrid, 15 de octubre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don Maurice Moisés Frances Papadopoulus.

ID: A110091915-1